Énfasis al Término de referencia

Formación profesional en gastronomía y afines

1

Banco de ofertas

A continuación, se detallan los criterios a partir de los que se seleccionarán los diseños de capacitación a ser ejecutados.

Modalidad de selección de ofertas a considerar

Se conformará un Banco de Ofertas para cada temática

Criterios ampliatorios de modalidad de selección

Las propuestas que sean recomendadas integrarán un Banco de Ofertas por un plazo de 1 año. INEFOP se reserva el derecho de modificar el plazo por razones justificadas (vinculadas a la evaluación, ejecución o planificación del Instituto) y a hacer ajustes anuales por IPC en los precios de las capacitaciones que conformen el Banco de Ofertas.

2

Nombre de la capacitación

Consideraciones para completar el formulario de postulación

1. El título de la propuesta de capacitación deberá ser igual al que se indica en la tabla de temáticas de este llamado. El incumplimiento de este aspecto determinará que la ECA obtenga recomendación observada, aunque supere el 70% de los puntos de evaluación

3

Territorios

Departamentos y localidades

3. Las ECAS tienen que cargar una única propuesta por temática. En la Info base del formulario se deben indicar todos los **departamentos y localidades** en los que la ECA estaría dispuesta a realizar la capacitación. Se dará por supuesto que la postulación a un departamento implica por defecto la posibilidad de realizar la capacitación en su ciudad capital. Si hay otras localidades en las que la ECA puede comprometerse, deben detallarse.

3

Territorios

Regiones

Para cada región (VER REGIONES) se seleccionarán propuestas de capacitación de acuerdo con la demanda del territorio y en función de las posiciones del orden de prelación.

Región	Departamentos
1	Artigas, Salto, Tacuarembó y Rivera
2	Paysandú, Río Negro y Soriano
3	Colonia y San José
4	Flores, Florida y Durazno
5	Treinta y Tres y Cerro Largo
6	Lavalleja, Maldonado y Rocha
7	Montevideo y Canelones

La proyección por regiones **no implica compromiso de ejecución**

4

Componentes

Contratación

INEFOP adquirirá el componente específico y, en función de la población objetivo, podrá adicionar los otros componentes transversales o solo alguno de ellos.

Sobre el componente COURSERA y el rol de acompañamiento, INEFOP contratará la cantidad de acompañantes que se estimen necesarios y en acuerdo con la ECA.

El pago se realizará por componentes contratados. El presupuesto de cada componente se calcula en función de sus horas. Al específico se le adiciona el costo de los materiales de consumo que se coticen.

Componentes

4 COURSERA (Opcional)

En el **componente COURSERA** se deberán listar los cursos disponibles en la plataforma Coursera que la ECA estime complementarios a los contenidos específicos de la temática. La inclusión de este componente en la propuesta es opcional.

Cuando se opté por no incluirlo, se deberá completar los contenidos del componente con *No corresponde* y la carga horaria con 1 hora.

Compo

Paso Info Base	
Dato	**Valor**
ID	
Nombre del Curso	
Modaliad	
Unidad Grupal Mínima	
Unidad Grupal Máxima	
Número de Grupos	
Jornadas Totales	100,0
Nivel Nacional	
Departamento	
Ciudad/Localidad	
Tipo de Curso	
Formato de la Propuesta	
Nivel del Curso	
Nivel educación	
Componentes	CAPACITACIÓN TRANSVERS

os cursos
estime
a temática.
es
rá

4 COURSERA

En el **componente COURSERA** se deberán listar los cursos disponibles en la plataforma Coursera que la ECA estime

Co

Totales Módulos	
Total horas	53,0
Total jornadas	100,0

completar los contenidos del componente con *No corresponde* y la carga horaria con 1 hora.

4

La carga horaria de todos los componentes + 1 hora de COURSERA <= Máximo

En el **componente COURSERA** s[illegible]eberán listar los cursos disponibles en la plataforma Co[illegible]ra que la ECA estime

Co

Totales Módulos	
Total horas	53,0
Total jornadas	100,0

completar los contenidos del componente con *No corresponde* y la carga horaria con 1 hora.

5 Presupuesto

IMPORTANTE: En la propuesta **la ECA tendrá que establecer el valor por hora y participante de base**. Este se calcula dividiendo el presupuesto base que la ECA establezca para su propuesta (debe ser inferior a los establecidos en el ANEXO 1) y dividirlo entre la cantidad de horas totales de la capacitación y la unidad grupal máxima. **Por defecto, en el formulario figura un valor por hora y participante de $999 que deberá corregir la ECA**

Capacitación específica	Presupuesto de base total máximo
Básico de cocina	$ 295 875

5

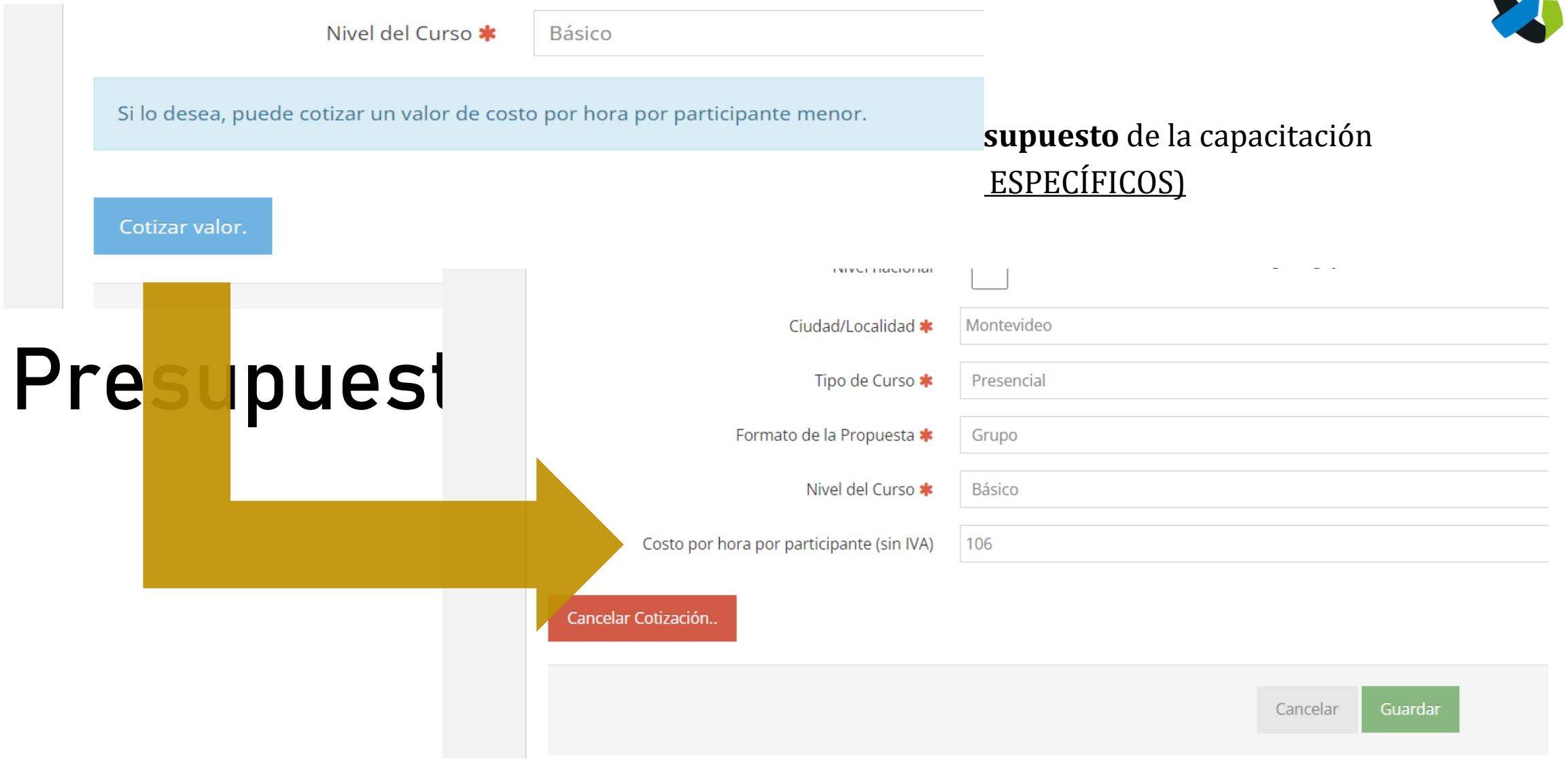
Presupuesto

1. Calcular el **presupuesto** de la capacitación (SIN INSUMOS ESPECÍFICOS)

2. Verificar si el presupuesto que se calculó se encuentra por debajo del presupuesto máximo establecido en el TDR

3. Calcular el **costo por hora y participante** = presupuesto de paso 1 / cantidad máxima de horas / cantidad máxima de participantes

4. **Completar el campo** *costo por hora y participante* en el formulario de postulación



Presupuest

supuesto de la capacitación

ESPECÍFICOS)

6

Docentes

En lo que refiere a los **docentes**, la ECA tendrá que cargar todo el equipo de docentes que dispone para realizar la capacitación. Esto es independiente al departamento o localidad en la que se desarrolle. **Se podrán incluir hasta 15 docentes** para los cinco componentes. Es imprescindible que en el formulario de postulación haya claridad sobre los contenidos concretos que dictará cada integrante del equipo.

7

Anexos

Obligatorios

La oferta deberá contener los siguientes anexos:

- **Al menos tres fotografías de las instalaciones y equipamiento** que se utilizará para las instancias teóricas y de práctica de la capacitación. Si la propuesta se planifica ejecutar en más de un departamento, se deben describir y anexar fotos para cada departamento. Deben estar debidamente identificadas en el nombre del archivo
- Si corresponde, un **instructivo de acceso a la plataforma virtual** que será utilizada para las instancias en modalidad a distancia (sincrónicas o asincrónicas)
- **Antecedentes de la ECA** en el curso propuesto según el formato de currículo estandarizado que se incluye en los materiales del llamado junto al TDR

7

Anexos

Opcionales

• **<u>Un</u> material didáctico** para abordar alguno de los contenidos específicos de la capacitación. Para su evaluación se considerará un material, por lo que se sugiere anexar solo el que la ECA considere tiene la mejor calidad en diseño y contenidos, de forma de asegurarse que se tome en consideración el mejor.

• **<u>Una</u> rúbrica de evaluación** de aprendizajes que indique los criterios y niveles de cumplimiento con los que la ECA evaluará el desempeño de los participantes en competencias específicas o aprendizajes esperados.

• **Acuerdos o notas de aval con empresas del rubro** que evidencien la posibilidad de articular acciones conjuntas que favorezcan la inserción laboral de los participantes.